



Fecha Expedición: 3 de julio de 2025 Hora: 20:55:16 Recibo No. AB25115963 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251159634E093

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

O P C RIVEROS S A S Razón social:

Nit: 830073185 8 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01023709

Fecha de matrícula: 29 de junio de 2000

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 93 N° 76-21

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: diradmin@opcriveros.com

Teléfono comercial 1: 6019009835 Teléfono comercial 2: 3012376836 Teléfono comercial 3: 3138561292

Dirección para notificación judicial: Cra 93 N° 76-21

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: diradmin@opcriveros.com

Teléfono para notificación 1: 6019009835 Teléfono para notificación 2: 3012376836 Teléfono para notificación 3: 3138561292

jurídica SI autorizó para recibir notificaciones persona personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 3 de julio de 2025 Hora: 20:55:16

Recibo No. AB25115963

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251159634E093

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001171 del 23 de junio de 2000 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2000, con el No. 00735020 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORGANIZACION PROFESIONAL DE CONTADORES PUBLICOS RIVEROS ASOCIADOS LIMITADA Y PODRA USAR LA SIGLA O P C RIVEROS ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 30 de junio de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2009, con el No. 01313230 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ORGANIZACION PROFESIONAL DE CONTADORES PUBLICOS RIVEROS ASOCIADOS LIMITADA Y PODRA USAR LA SIGLA O P C RIVEROS ASOCIADOS LTDA a O P C RIVEROS S A S.

Por Acta No. 14 de Junta de Socios del 30 de junio de 2009, inscrita el 16 de julio de 2009 bajo el número 01313230 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Limitada a por Acciones Simplificada bajo el nombre de: O P C RIVEROS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar como objeto principal, por intermedio de sus socios y de sus dependientes o en virtud de contratos con otros contadores públicos, la prestación de servicios propios de las actividades relacionadas con la ciencia contable en general, señaladas en la Ley 43 de 1990, la cual en su artículo 2°, manifiesta que para los efectos de esta normativa, se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican



Fecha Expedición: 3 de julio de 2025 Hora: 20:55:16 Recibo No. AB25115963 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251159634E093

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, revisoría fiscal, prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del contador público, tales como: La asesoría tributaria, la asesoría gerencial en aspectos contables y similares. También podrá desarrollar la prestación de servicios inherentes a las profesiones del derecho, la economía, la ingeniería, la arquitectura o cualquiera otra profesión liberal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

: \$100.000.000,00 Valor

: 100.000,00 No. de acciones Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$12.000.000,00

No. de acciones : 12.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

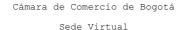
* CAPITAL PAGADO *

: \$12.000.000,00

: 12.000,00 No. de acciones : \$1.000,00 Valor nominal

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal principal es: El Gerente General. El representante legal suplente es: El suplente del Gerente General. La sociedad tendrá un Representante Legal principal y un Representante Legal suplente, este último actuará en las ausencias temporales o permanente del titular, designados para periodos de dos (2) años por asamblea general y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier momento.





Fecha Expedición: 3 de julio de 2025 Hora: 20:55:16

Recibo No. AB25115963

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251159634E093

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las atribuciones y facultades del Representante Legal principal y suplente son las siquientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas; 3) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, balances, estado de resultados, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades; 4) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la sociedad; 5) Celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6) Hacer toda clase de operaciones con títulos valores; 7) Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier clase que sean; 8) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 9) Velar porque los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; 10) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y señalarles su remuneración y las funciones que les correspondan; 11) Celebrar cualquier acto, operación o contrato, sin límite de cuantía, en desarrollo del objeto social de la compañía; 12) No podrá obligar a la sociedad como fiadora simple o solidaria, o coarrendataria en codeudora beneficio de terceros, consentimientos expreso de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 033 del 28 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2023 con el No. 02993952 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Marco Johanny Franco C.C. No. 1024525432

Legal Reina



Fecha Expedición: 3 de julio de 2025 Hora: 20:55:16

Recibo No. AB25115963 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251159634E093

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Andry Dayanna Sanchez C.C. No. 1032449690

Legal Suplente Chaparro

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 14 del 30 de junio de 01313230 del 16 de julio de

2009 de la Junta de Socios 2009 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6920

TAMAÑO EMPRESARIAL



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2025 Hora: 20:55:16

Recibo No. AB25115963

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251159634E093

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 385.040.900 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6920

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2025 Hora: 20:55:16

Recibo No. AB25115963 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251159634E093

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO